

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15491** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario ordinario número 449/2.012, de la deudora Inova Capital, S.A., se ha procedido a la apertura de la fase de convenio.
2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 9 de julio de 2013 y hora de las 14,00 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Gran Vía, 52, de Madrid.
3. Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 113.2 de la LC.

Madrid, 10 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130019013-1